



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0008906/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para la presentación del Certificado Analítico original, ya que dicho certificado se demoró por distintas causas;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESOLVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 351/2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de dar conocimiento al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 155 -H.C.D.- 2018.-

J. N. C. CALIDAD DE CEFY I	RECIBIDO
	
	AREA OPERATIVA

~~AREA OPERATIVA~~
~~Av. Velez Sarsfield 1600~~
5016 CORDOBA – República Argentina